

DECRETO ALCALDICIO N° 002153

Casablanca, 27 MAY 2013

VISTOS:

- 1.- El Acta de Recepción Provisoria de la obra que dio lugar al Proyecto **"MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL Y DEPARTAMENTO DE TRANSITO"**, ejecutado por Carlos Escobar Vivanco, de financiamiento municipal.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Obras.
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de la obra **"MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL Y DEPARTAMENTO DE TRANSITO"**, ejecutado por Carlos Escobar Vivanco, de financiamiento municipal.
- II.- Dispónese la devolución de la boleta de garantía N° 64618888 del BancoEstado, que caucionó el Fiel Cumplimiento de Contrato, previa recepción conforme por el municipio de la garantía que cauciona la correcta ejecución y buen comportamiento de la obra.
- III.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



RODOLFO BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Obras (2)
Jurídico